
	<p style="text-align: center;"> <b>REPÚBLICA DE COLOMBIA</b>  <b>DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA</b>  <b>MUNICIPIO DE JAMUNDÍ</b>  <b>INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE</b>  <b>JAMUNDÍ "IMDERE"</b>  <b>NIT.800.188.421-7</b> </p>	
<p style="text-align: center;"><b>ACTA ACLARATORIA</b></p>		

**ACTA ACLARATORIA No.1**

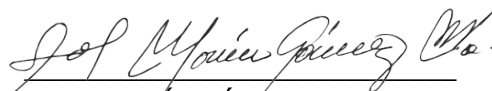
**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GD-120-10-002-00270-2025.**

Que, el Instituto Municipal De Deporte Y Recreación De Jamundí -Imdere, publicó el día 11 DE DICIEMBRE DEL 2025, proceso bajo la modalidad de contratación directa No. **GD-120-10-002-00270-2025**, cuyo objeto es: " PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTELECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ"

Que, por yerro involuntario en los documentos se digitó como objeto "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) APOYANDO PARA EL ÁREA DE FOMENTO DEL NIMDERE, EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTELECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ" siendo el correcto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN EL PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST) APOYANDO EN EL MARCO DEL PROYECTO: "FORTELECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS, RECREACIÓN Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL MUNICIPIO DE JAMUNDÍ"

Que, teniendo en cuenta lo anterior se evidencia un palpable error de digitación que no genera vicios ni modificaciones materiales o de fondo al negocio jurídico que nos ocupa, por lo que se hace necesario aclarar mediante la presente acta, que el número de documento del contratista correcto es el que se evidencia en el párrafo número dos de este escrito.

Para constancia se firma en Jamundí, Valle del Cauca, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.



**SOL MARÍA GÓMEZ MASMELA**  
**DIRECTORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE**  
**JAMUNDÍ "IMDERE"**

Elaboró: Melissa Echeverri García – Contratista.  
 Revisó: Levis Fernanda Sierra Facundo – Contratista.  
 Aprobó: Sol María Gómez Masmela – Directora.